

TGR refuerza proceso informativo para regularizar deudas CAE



Esta semana la Tesorería General de la República (TGR) reforzó la campaña orientada a las personas que mantienen deudas asociadas al Crédito con Aval del Estado (CAE), mediante el envío de correos electrónicos con información sobre las modalidades de pago. El objetivo es que concurren de manera voluntaria a regularizar su situación y accedan a alguna de las alternativas disponibles para ponerse al día.

Actualmente, la cartera morosa del CAE asciende a más de 550 mil personas, con una deuda total que supera los \$4 billones. Dada la masividad del proceso de cobro, TGR ha puesto énfasis en potenciar los canales de información y acompañamiento, especialmente para quienes mantienen deudas de menor monto.

Desde el 1 de abril pasado se encuentra operativo un nuevo sistema de convenios de pago, reflejando con ello el interés de la institución para que las y los deudores inicien la regularización de sus compromisos, evitando que este pasivo siga creciendo, toda vez que las deudas fiscales no prescriben. A menores montos de deudas, la suscripción de convenios con facilidades puede ser una buena alternativa para salir de una situación de morosidad.

En este contexto, más de 70.000 personas registran deudas iguales o inferiores a \$1.000.000, con un promedio cercano a los \$495.000, lo que abre oportunidades concretas a este segmento para su pronta regularización.

Cifras regionales

Las deudas CAE presentan una alta concentración en la Región Metropolitana, con más de 239.000 personas y un volumen de deuda superior a \$210.000 millones. Le siguen las regiones del Biobío y Valparaíso, con más de 65.000 y 56.000 casos respectivamente y montos que fluctúan entre \$50.000 millones y \$57.000 millones.

A continuación, destacan las regiones del Maule y La Araucanía, con 28.000 y 25.000 personas deudoras y niveles de deuda por sobre los \$25.000 millones y \$22.000 millones, respectivamente. Este comportamiento muestra una distribución coherente con la concentración poblacional del país y permite focalizar los esfuerzos de información y regularización en aquellas zonas con mayor volumen de deudores.

Enfoque en la regularización
 El proceso impulsado esta se-

mana por TGR tiene un enfoque únicamente informativo y preventivo, orientado a que las personas conozcan su situación y evalúen las distintas alternativas disponibles, priorizando soluciones que faciliten el cumplimiento. Para conocer la situación particular de cada deudor, TGR dispuso de un acceso directo en su sitio

tgr.cl/cae.

Cultura de cumplimiento

En lo que va corrido de 2026, la recaudación asociada a deudas del CAE ha mostrado una tendencia al alza, alcanzando más de \$12.800 millones en lo que va del año. Sólo en abril los ingresos superan los \$8.300 millones. La División de Cobranzas de TGR explicó que estos resultados evidencian una mayor disposición de las personas a regularizar su situación.

Llamado a informarse

TGR reiteró el llamado a la ciudadanía a informarse oportunamente sobre su situación, especialmente en casos de deudas de menor monto, donde la regularización puede realizarse de manera más expedita, y evitar fiarse de información incorrecta o imprecisa que le impida tomar la decisión más conveniente para su intereses. El objetivo de TGR es facilitar el cumplimiento, fortalecer la cultura de responsabilidad fiscal y resguardar el buen uso de los recursos públicos.

Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana - TGR / Santiago, 15 de abril de 2026



El que se acoge al asilo del Altísimo, descansará siempre bajo la protección del Dios del cielo. El dirá al Señor: Tú eres mi amparo y refugio; el Dios mío en quien esperaré. Porque él me ha librado del lazo de los cazadores y de terribles adversidades. Salmo 91 1-3

VENTA, COMPRA Y ARRIENDO DE PROPIEDADES



VENTAS Y COMPRAS DE:
CASAS - PARCELAS - SITIOS Y VIVIENDAS URBANAS
TERRENOS AGRICOLAS

ARRIENDOS DE:
CASAS EN PARCELAS - VIVIENDAS URBANAS
LOCALES COMERCIALES - PAÑOS AGRICOLAS

DESEA VENDER COMPRAR O ARRENDAR ÁGILMENTE
SU PROPIEDAD VISÍTENOS EN:
Av. Ambrosio O' Higgins 128 - Curacaví - Costado poniente
de la comuna. 300 mts. antes de llegar al puente, ó
llámenos a nuestras oficinas: 22 835 3841 - 22 835 3538.

Para Comprar o Arrendar una Propiedad llamar al:
(+56) 9 9593 9444 - (+56) 9 7947 4112 - (+56) 9 9227 6319

Para Vender o Arrendar su Propiedad contáctenos al:
(+56) 9 6252 9047 y para lo que requiera, 100% disponibles
en nuestro email de consultas: info@leonpropiedades.cl



www.leonpropiedades.cl